



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 22 de abril de 2021.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 1925/2020, hasta el 13 de noviembre del corriente año, referente a la adscripción de la jefe de despacho del Juzgado Nacional de Menores N°4, señora Andrea N. SAAD, al Juzgado Federal de Santiago del Estero.

Regístrese, hágase saber y archívese.